

Lilia Noemi Díez
Resistencia, Provincia del Chaco
República Argentina

29 de diciembre de 2003
Señor Director de la Revista Crítica
de Derecho Inmobiliario
Dr. Francisco Javier Gómez Gállico

Me dirijo al Sr. Secretario, en respuesta a vuestra carta de fecha 4 del corriente, que fuera recibida el sábado 27 del corriente.

Son veraces las afirmaciones vertidas por el Dr. Luis Moisset de Espanés en los correos electrónicos de fecha 27 de noviembre del corriente.

En reconocimiento de esta grave infracción he remitido notas de reconocimiento a las Revistas del Notariado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Notarial de Córdoba, en las que además he liberado de toda responsabilidad a cada Revista, cuyas autoridades de buena fe han publicado los artículos, y solicitado una vez publicada cada nota cuya copia acompaño, solicité el envío de los ejemplares con la rectificación solicitada, a fin de brindar las explicaciones correspondientes, y hacer saber la rectificación de la autoría de cada artículo.

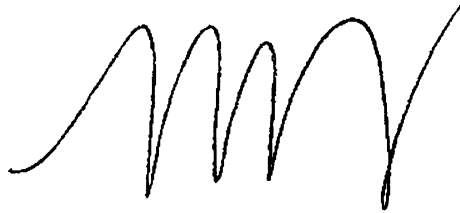
La Revista Notarial de Córdoba publicará la nota en su número 81, que aparecerá a fines de marzo, y la Revista del Notariado en su número 875, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2004, que aparecerá también a fines de marzo.

Con estas aclaraciones en las revistas que menciono más arriba, pensaba viajar a Madrid para tomar contacto con las autoridades de la Revista Crítica, y con los autores, cuyos textos he transcrito en gran extensión sin citas o referencias entrecomilladas para ofrecerles las explicaciones, disculpas e indemnización por daño moral. Viaje que deberé posponer por encontrarme, como consecuencia de estos hechos, sujeta a juicio académico por parte de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, el que se tramitará una vez concluido el receso de verano a fines de febrero.

Envío cinco copias de esta nota y las citadas para el caso que decida remitírsela a los autores.

Sin perjuicio de lo expuesto, pasadas las Fiestas de fin de año, esto es, a partir del 7 de enero, me comunicaré con el Sr. Secretario telefónicamente.

Saludo al Sr. Secretario muy atentamente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of connected loops and curves, characteristic of a cursive script.

LILIA NOEMI DÍEZ
D.N.I. N.º 14.496.349

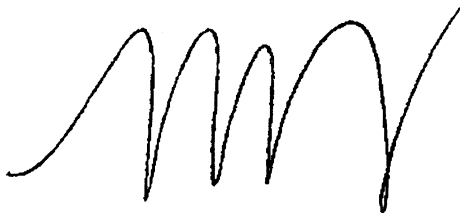
(*) *Se reproduce, a continuación, el texto de las cartas remitidas por Dña. Lilia Noemi Díez al Director de la Revista del Notariado y a la Directora de la Revista Notarial de Córdoba.*

Me dirijo al Sr. Director para solicitarle la publicación de esta carta en la Revista que dirige, que explica lo siguiente:

La suscripta ha publicado en la Revista del Notariado, «El rango registral. Análisis de los sistemas de determinación del rango», número 871, página 67 y siguientes, tal artículo ha sido tomado en una gran extensión de «El rango hipotecario. Estudio crítico del sistema romano o latino de avance de puestos», publicada por María Corona Quesada González, en la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, número 641, página 1315 y siguientes, omitiéndose involuntariamente, y sin ánimo de dañar, toda cita o referencia entrecomillada a tal trabajo. Razón por la que solicito sea rectificado el nombre del autor por el de MARÍA CORONA QUESADA GONZÁLEZ, y una vez rectificado me ocuparé personalmente de notificar al autor, con el debido ofrecimiento de indemnización por daño moral.

Ruego me envíe dos ejemplares de la Revista donde se publique esta nota a fin de remitirlas con las debidas explicaciones a la Dirección de la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario y a la autora.

Saludo al Sr. Director muy atentamente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of connected loops and a final upward stroke, representing the name Lilia Noemi Díez.

LILIA NOEMI DÍEZ
D.N.I. N.º 14.496.349

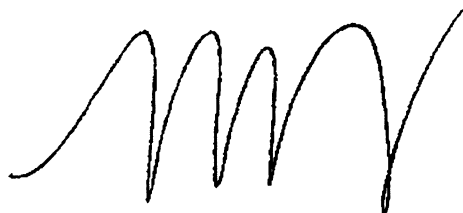
Me dirijo al Sr. Director para solicitarle la publicación de esta carta en la Revista que dirige que explica lo siguiente:

La suscripta ha publicado en la Revista Notarial dos trabajos, a saber: «El concepto de inmueble y la trascendencia de su descripción en el Registro de la Propiedad Inmueble y en el Catastro», número 867, enero, febrero, marzo de 2002, página 23 y siguientes. Tal artículo ha sido tomado en una gran extensión de texto, de «El concepto de finca y la trascendencia de su descripción en el Registro de la Propiedad y en el Catastro», publicada por el Dr. Rafael Arnáiz Eguren en la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, número 645, página 365 y siguientes, omitiéndose involuntariamente, y sin ánimo de dañar, toda cita o referencia entrecomillada a tal trabajo. Razón por la que solicito sea rectificado el nombre del autor por el de RAFAEL ARNÁIZ EGUREN, y una vez rectificado me ocuparé personalmente de notificar al autor y al Director de la Revista.

1. «El Catastro y su conexión con el Registro de la Propiedad Inmueble», número 865, julio-agosto-septiembre de 2001, páginas 19 y siguientes. Tal artículo ha sido tomado en muchos párrafos de un artículo de María José Llobart aparecido en la Revista Lunes 4,30, número 258 y 259, páginas 21 y siguientes y 24 y siguientes, respectivamente, omitiéndose involuntariamente, y sin ánimo de dañar, toda cita o referencia entrecomillada a tal trabajo. Razón por la que solicito sea rectificado el nombre del autor por el de MARÍA JOSÉ LLOMBART, y una vez rectificado me ocuparé personalmente de notificar al autor y al Director de la Revista.

Ruego me envíe cuatro ejemplares de la Revista donde se publique esta nota, a fin de remitirlas con las debidas explicaciones a la Dirección de la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario y a los autores.

Saludo al Sr. Director, muy atentamente.



LILIA NOEMI DÍEZ
D.N.I. N.º 14.496.349

Me dirijo al Sr. Director para solicitarle la publicación de esta carta en la Revista que dirige, que explica lo siguiente:

La suscripta ha publicado en la Revista Notarial, bajo su exclusiva responsabilidad, tres trabajos, a saber:

1. «La colación de las donaciones remuneratorias», en el número 81, páginas 61 y siguientes. Tal artículo ha sido transcripto en gran extensión de un artículo aparecido en la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, número 461 de 1967, página 1057 y siguientes, con excepción de los puntos I, II.2 y III.3, omitiéndose involuntariamente, y sin ánimo de dañar, toda cita o referencia entrecomillada a tal trabajo. Razón por la que solicito sea rectificado el nombre del autor, sustituyéndolo por el de MARIA-NO ALONSO PÉREZ, y una vez rectificado me ocuparé personalmente de notificar a la mencionada Revista Crítica para que haga saber esta circunstancia al autor, con el debido ofrecimiento de indemnización por daño moral.

2. «Las relaciones de vecindad», número 79, página 63 y siguientes. Tal artículo ha sido transcripto en gran extensión de un artículo aparecido en la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, número 659, página 1815 y siguientes, con excepción de los puntos 3, 4.3, 4.4, 4.5 y 6, omitiéndose involuntariamente, y sin ánimo de dañar, toda cita o referencia entrecomillada a tal trabajo. Razón por la que solicito sea rectificado el nombre del autor por el de RAQUEL EVANGELIO LLORCA, y una vez rectificado me ocuparé personalmente de notificar a la mencionada Revista Crítica para que haga saber esta circunstancia al autor, con el debido ofrecimiento de indemnización por daño moral.

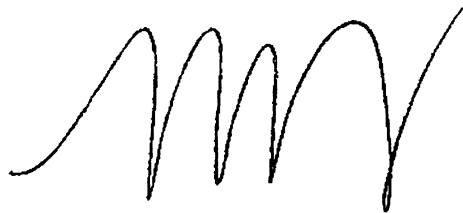
3. «La publicidad registral, el derecho a la intimidad y la ley de protección de datos», número 80, página 71 y siguientes. Tal artículo ha sido transcripto en gran extensión de un artículo aparecido en la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, número 659, página 610 y siguientes, con excepción de los puntos III: «la intimidad frente a la informática», y IV: «La intimidad y el empleo de datos», omitiéndose involuntariamente, y sin ánimo de dañar, toda cita o referencia entrecomillada a tal trabajo. Razón por la que solicito sea rectificado el nombre del autor por el de PLÁCIDO PRADA ÁLVAREZ BUYLLA, y una vez rectificado me ocuparé personalmente de notificar a la mencionada Revista Crítica para que haga saber esta circunstancia al autor, con el debido ofrecimiento de indemnización por daño moral.

Me disculpo con el Director de la Revista y por su intermedio sus lectores, quienes de buena fe publicaron y leyeron dichos artículos.

Ruego publique esta nota en su Revista y me envíe tres ejemplares de las Revistas donde se publique esta nota a fin de remitirlas con las

debidas explicaciones a la Dirección de la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of connected loops and curves, resembling a stylized 'M' or 'N'.

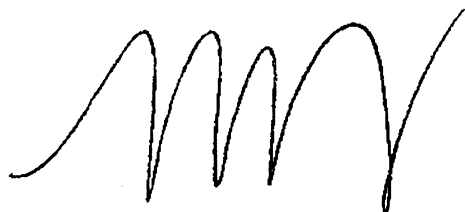
LILIA NOEMI DÍEZ
D.N.I. N.º 14.496.349

Lilia Noemi Díez
Resistencia, Provincia del Chaco
República Argentina

11 de febrero de 2004
Señor Director de la Revista Crítica
de Derecho Inmobiliario
Dr. Francisco Javier Gómez Gállico

Me dirijo al Sr. Secretario con relación a mi carta anterior de fecha 29 de diciembre próximo pasado, a fin de hacerle saber que he remitido notas a la Revista del Notariado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con relación a las citas de: «El concepto de finca y la trascendencia de su descripción en el Registro de la Propiedad Inmueble y en el Catastro» (RCDI, núm. 645, pág. 365 y sigs.), y «El rango hipotecario: estudio crítico del sistema romano o latino de avance de puestos» (RCDI, núm. 641, pág. 1315 y sigs.), omitidas en los artículos: «El concepto de inmueble y la trascendencia de su descripción en el Registro de la Propiedad Inmueble y en el Catastro» (RdN, núm. 867, pág. 23 y sigs.); «El rango registral: análisis de los sistemas de determinación del rango» (RdN, núm. 871, pág. 67 y sigs.) y en la que he solicitado, una vez publicada cada nota, el envío de tres ejemplares con la rectificación solicitada, a fin de brindar las explicaciones correspondientes y hacer saber la rectificación de la autoría de cada artículo. Esta carta como las anteriores será publicada en la Revista del Notariado en su número 875, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2004, que aparecerá, según me han informado, a fines de marzo.

Saludo al Sr. Secretario muy atentamente.



LILIA NOEMI DÍEZ
D.N. I. N.º 14.496.349